

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215

Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
ARTÍCULO 144 LEY 1708 DE 2014**

RADICADO: 2018-112-3 (201700592 E.D. – F. 32 Esp.)

AFECTADOS: GLORIA PATRICIA TOBÒN MALDONADO Y OTROS

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Tercero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en providencia de 15 de junio del año en curso, SE CORRE TRASLADO a los sujetos procesales e intervinientes por el término de cinco (5) días hábiles, para alegar de conclusión.

INICIA: VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: TREINTA (30) DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria